



## EDITORIAL

El Boletín Institucional Ecos Comunales es un documento informativo producido mensualmente desde junio de 2016, como parte de la estrategia de comunicación de la Secretaría de Gobierno Departamental y la Dirección de Convivencia y Desarrollo Comunitario. Su publicación se hace de manera virtual en la página web [www.casanare.gov.co](http://www.casanare.gov.co)

En el presente boletín procuramos informar de manera oportuna a la comunidad sobre de los avances del proyecto Asistencia, Inspección, Control y Vigilancia a los organismos comunales e primer y segundo grado del Departamento de Casanare, y las acciones más sobresalientes que se vienen ejecutando desde la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario en esta materia.

Es nuestro deseo que este documento siga siendo una herramienta importante de consulta y comunicación con cada uno de los organismos comunales de Casanare, y contribuya al fortalecimiento administrativo, social y democrático, en concordancia con los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo "Casanare Con Paso Firme".

**Josué Alirio Barrera**  
Gobernador de Casanare

**Milton Herber Álvarez Alfonso**  
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

**Henry Ricardo Velandia Parada**  
Director de Convivencia y Desarrollo Comunitario (C)

**Edición y diagramación**  
Christian Nikolai Barrera Vargas



## Gobernación acompaña a las juntas en el proceso de postulación al Banco de Acciones Comunales



La Secretaría de Gobierno de Casanare realiza jornadas de asistencia en diferentes municipios para socializar y apoyar la participación de organismos comunales en programa del Ministerio del Interior.

Con el fin de lograr una mayor participación de organismos comunales

en el programa del Ministerio del Interior, Banco de Acciones Comunales - BAC, la Administración Departamental viene adelantando una jornada maratónica de talleres de socialización y apoyo en el proceso de aplicación de las juntas interesadas en acceder a los recursos dispuestos por el programa Banco de Acciones Comunales, del Ministerio del Interior.

Desde el pasado 22 de mayo el equipo profesional de la Dirección de Convivencia y Desarrollo Comunitario ha hecho presencia en los municipios de Maní, Chámeza, Tauramena, San Luis de Palenque, Támara, Trinidad, Hato Corozal, Paz de Ariporo, La Salina, Sácama, Aguazul, Monterrey y Villanueva, luego del anuncio del Ministerio del Interior de extender el plazo para la postulación de las iniciativas comunales hasta este jueves 30 de mayo.

Encada una de las jornadas de asistencia, el equipo profesional de la Secretaría de Gobierno agilizó la expedición de las certificaciones requeridas como parte de la documentación para realizar la postulación, lo cual ha permitido que los organismos comunales accedan de manera inmediata y oportuna a la información y el apoyo necesarios para formalizar su postulación en el programa.

Cabe recordar que según anuncio del Ministerio del Interior, son 10 mil millones de pesos los que invertirá el Gobierno Nacional para financiar iniciativas comunales, de los cuales cada organismo podrá ser beneficiario de recursos entre 5 y 30 millones de pesos para el desarrollo su proyecto. Las líneas de acción definidas son: Acciones comunales con tejido social, ambientales, Naranja, y de mejoramiento de entornos.

# Sobre las líneas de acción del Banco de Acciones Comunales

## ACCIONES COMUNALES CON TEJIDO SOCIAL



Desarrollar capacidades comunitarias que motivan la ocupación sana del tiempo libre, la prevención del delito, el bienestar social, la seguridad y la convivencia ciudadana.

## ACCIONES COMUNALES NARANJA



Promueven el emprendimiento y la innovación en áreas de la industria creativa, artística y cultural de los organismos comunales y sus comunidades.

## ACCIONES COMUNALES AMBIENTALES



Preservación y protección del entorno ambiental de las jurisdicciones comunales.

## ACCIONES COMUNALES PARA ENTORNOS FUNCIONALES



Contribuyen al mantenimiento, mejoramiento embellecimiento o dotación de equipamientos y entornos comunales.

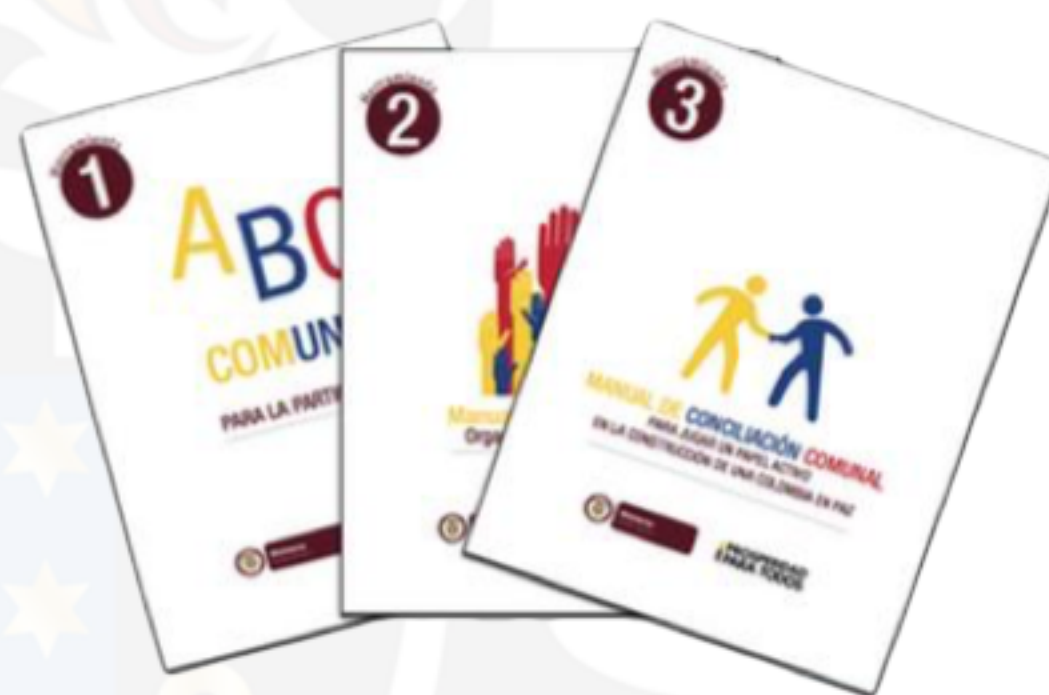
Secretaría  
de Gobierno  
y Desarrollo Comunitario



Consulta nuestra página web  
[www.casanare.gov.co](http://www.casanare.gov.co)

Aquí podrás encontrar toda la información que necesita tu Organización Comunal

En el subsitio de la Secretaría de Gobierno también puedes descargar los manuales en formato PDF, que te servirán como herramienta de consulta comunal.



Centro Administrativo Departamental  
Carrera 20 # 8 - 02, 4to Piso  
Tel: (8) 6336339 Ext. 1402,  
Yopal, Casanare



Escribenos a nuestros correos  
[gobierno@casanare.gov.co](mailto:gobierno@casanare.gov.co)  
[desarrollocomunitario@casanare.gov.co](mailto:desarrollocomunitario@casanare.gov.co)

¡Síguenos en nuestras redes sociales



Facebook  
@GobernacionDeCasanare



Twitter  
@GobCasanare



Instagram  
gob\_casanare